

ORDEN de 13 de octubre de 1965 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a don Tomás Forteza Segura, Patrón de embarcaciones de recreo.

A propuesta del Almirante Capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, y en atención a los méritos contrados por don Tomás Forteza Segura, Patrón de embarcaciones de recreo,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 13 de octubre de 1965.

NIETO

ORDEN de 13 de octubre de 1965 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a don Juan Linares Castro, Alcalde de la villa de Ordenes.

A propuesta del Almirante Capitán general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación, y en atención a los méritos contrados por don Juan Linares Castro, Alcalde de la villa de Ordenes,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 13 de octubre de 1965.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la Tómbola de Caridad que se cita.

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de octubre de 1965 se autoriza la siguiente Tómbola de Caridad, exenta del pago de impuestos, en la localidad y fechas que se indican:

Bellvis (Lérida). Del 25 de octubre al 10 de noviembre de 1965.

Esta tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización del excelentísimo señor Prelado correspondiente.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—8.015-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la «Segunda fase de distribución de agua potable a Ciudad Real (presupuesto desglosado)» a «Construcciones y Contratas, S. A.».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de la «Segunda fase de distribución de agua potable a Ciudad Real (presupuesto desglosado)» a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.842.359,18 pesetas, que representa el coeficiente 0,897499999 respecto al presupuesto de contrata de 32.136.333,35 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Recargo de piedra y riego asfáltico del camino de servicio del Embalse de Rosarito, puntos kilométricos del 3,500 al 6,830 (Cáceres)» a don Jesús Vereda Librero.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Recargo de piedra y riego asfáltico del camino de servicio del Embalse de Rosarito, puntos kilométricos del 3,500 al 6,830 (Cáceres)», a don Jesús Vereda Librero en la cantidad de 1.403.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7697072711 respecto al presupuesto de contrata de 1.822.770,88 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Constantino Carabal Romero la ocupación de una parcela y la construcción de obras en la zona marítimo terrestre de Nazaret (Valencia).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Constantino Carabal Romero la ocupación de una parcela de 6.600 metros cuadrados—en la forma que indica el plano de confrontación—, en la zona marítimo terrestre de Nazaret, con destino a la construcción de un astillero para buques de madera, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Director general, Fernando María de Iturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», para la ocupación de terrenos en el puerto de Ibiza.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», para ocupar 8.458 metros cuadrados en el puerto de Ibiza, con destino a la construcción de un pantalán, Duque de Alba y obras complementarias, destinadas a la descarga de petróleo en el referido puerto, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Iturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al excelentísimo Ayuntamiento de Vivero para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al excelentísimo Ayuntamiento de Vivero para ocupar una parcela de 79 metros cuadrados en la zona marítimo terrestre de la ría de Vivero (playa de Cobas), con destino a la construcción de un edificio para pabellón de servicios para los bañistas, completado con guardarropa, custodia de efectos personales y casa de socorro, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Iturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Butano, S. A.», para la ocupación de terrenos de dominio público en el puerto de Barcelona.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Butano, S. A.», la ocupación de terrenos de dominio público en el puerto de Barcelona, para la construcción de una tubería de descarga de butano desde el mar hasta la

factoría de dicha Sociedad, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Iturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Alfonso Castaneda Pueyo para la ocupación de una parcela y la construcción de obras en la zona marítimo terrestre de Calella de Palafrugell (Gerona).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Alfonso Castaneda Pueyo la ocupación de una parcela de 15,40 metros cuadrados en la zona marítimo terrestre de Calella de Palafrugell (Gerona), para la construcción de un refugio para embarcaciones, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Iturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera, entre Castellterracol y Centellas, entre San Feliu de Codinas y Parets (estación), con Higuera y prolongación y entre Caldas de Montbuy y Sabadell con Higuera.

Habiendo sido solicitado por don Ramón Sagalés Torras el cambio de titularidad en favor de la Empresa «Sagalés, S. A.», de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Castellterracol y Centellas (V-970), entre San Feliu de Codinas y Parets (estación), con hijuelas y prolongación (V-1.125), y entre Caldas de Montbuy y Sabadell, con hijuelas (V-1.487), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 9 de julio de 1965 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la Empresa «Sagalés, S. A.», en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Director general, por delegación, José de Castro Gil.—6.179-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Moncófar y Castellón y entre Castellón-Villarreal y Burriana.

Habiendo sido solicitado por «La Hispano de Fuente En-Segures, S. A.», el cambio de titularidad en favor de «La Hispano del Cid, S. A.», de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Moncófar y Castellón (V-1.197) y entre Castellón-Villarreal y Burriana (V-1.366), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 15 de julio de 1965 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada «La Hispano del Cid, S. A.», en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Director general, por delegación, José de Castro Gil.—6.180-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Colmenar Viejo y El Boalo y entre Madrid y Colmenar Viejo.

Habiendo sido solicitado por los «Herederos de Julia Colmenarejo Arranz» el cambio de titularidad a su favor de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Colmenar Viejo y El Boalo (V-653) y entre Madrid y Colmenar Viejo (V-1.541), por fallecimiento de su titular, doña Julia Colmenarejo Arranz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 19 de julio de 1965 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogados los «Herederos de Julia Colmenarejo Arranz» en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Director general, por delegación, José de Castro Gil.—6.181-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de septiembre de 1965 por la que se dispone que una talla de madera dorada y policromada representando a San Miguel, cuya exportación fue solicitada por su propietario, pase al Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.

Ilmo. Sr.: Adquirida por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1962 en el ejercicio del derecho de tanteo que establece a favor del Estado el artículo octavo del Decreto de 2 de junio de 1960 una talla de madera dorada y policromada representando a San Miguel, cuya exportación fue solicitada por su propietario y la cual se encuentra en depósito actualmente,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, ha tenido a bien disponer que dicha pieza pase al Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de septiembre de 1965 por la que se dispone el funcionamiento de la Sección Delegada mixta de Santomera.

Ilmo. Sr.: Creada por Decreto 3529/1964, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), la Sección Delegada mixta de Santomera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo» de Murcia,

Este Ministerio ha dispuesto que comience a funcionar la referida Sección Delegada a partir de 1 de octubre próximo en la forma que se establece por Orden ministerial de 16 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 26) para Centros de la misma clase y categoría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 14 de octubre de 1965 por la que se resuelve el Concurso Nacional de Música de 1965.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de premios que eleva el Jurado del Concurso Nacional de Música convocado por Orden ministerial de 8 de marzo último,

Este Ministerio ha resuelto prestar su aprobación a la misma y, en su consecuencia, adjudicar el premio anunciado de 30.000 pesetas a don José Peris, por su obra titulada «Concierto espiritual para barítono y orquesta».

El importe de este premio será satisfecho con cargo al crédito consignado en el número 348.416.2 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación del Palacio de Archivos y Bibliotecas de Segovia.

Visto el proyecto de obras de reparación y cubiertas en el Palacio de Archivos y Bibliotecas de Segovia formulado por el Arquitecto don Francisco F. Vega del Río, importante en pesetas 742.173,25;

Resultando que declarada desierta por la Mesa constituida al efecto la subasta de las obras de referencia por falta de licitadores en la misma y ante la imperiosa necesidad de llevar a efecto las obras de que se trata, se hace necesario hacer uso de la autorización que concede el número 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad;